



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. Consejo General Universitario

***Acuerdos aprobados  
en Sesión Extraordinaria  
del 28 de Octubre de 2011***



*Acuerdos aprobados en Sesión Extraordinaria  
del H. Consejo General Universitario  
del 28 de Octubre de 2011*

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. Consejo General Universitario**

Marco Antonio Cortés Guardado  
Presidente

José Alfredo Peña Ramos  
Secretario de Actas y Acuerdos

*Acuerdos aprobados en Sesión Extraordinaria  
del H. Consejo General Universitario  
del 28 de Octubre de 2011<sup>1</sup>*

De conformidad con la convocatoria expedida por la presidencia del Consejo General Universitario (CGU) el 26 de Octubre de 2011, el viernes 28 del mismo mes y año, a las 10 horas con 37 minutos inició la sesión extraordinaria del máximo órgano de gobierno de la Universidad de Guadalajara (UdeG), en el Paraninfo "Enrique Díaz de León" (con domicilio en avenida Juárez 975, de la ciudad de Guadalajara, Jalisco), con un quórum legal de 102 consejeros acreditados, con derecho a voz y voto.

Se aprobó el orden del día de la sesión que constó de: 1. Lista de presentes y declaratoria de quórum; 2. Lectura y aprobación del orden del día; 3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior; 4. Toma de protesta a un nuevo consejero; 5. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes que presentan las Comisiones Permanentes del H. Consejo General Universitario; 6. Asuntos varios, y 7. Clausura del período de sesiones 2010-2011 del H. Consejo General Universitario.

Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior, correspondiente a la sesión extraordinaria del CGU del 17 de Junio de 2011.

Acto seguido, el Rector General tomó protesta de ley al Dr. Martín Vargas Magaña, Secretario General del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara (STAUdeG), y nuevo miembro del CGU en su calidad de Representante General del Personal Académico.

A continuación, el máximo órgano de gobierno analizó y aprobó un total de 40 dictámenes (23 del listado inicial y 17 de una adenda), procedentes de las siguientes Comisiones Permanentes:

- I. Uno de la COMISIÓN DE EDUCACIÓN, dictamen número I/2011/298: Calendario escolar de la UdeG, período 2012-2013, aplicable a los Centros Universitarios y al SEMS.
- II. 28 de las COMISIONES CONJUNTAS DE EDUCACIÓN Y HACIENDA: dictámenes número I/2011/290 (modificación y cambio de nombre de una Orientación y supresión de otra, del programa académico de la Maestría en Gestión y Desarrollo Cultural, con orientaciones en Investigación y Docencia en el Campo de la Cultura, Gestión y Promoción Cultural, Políticas Públicas en el Campo de la Cultura y Mercadotecnia Cultural, para quedar como "Maestría en Gestión y Desarrollo Cultural" con orientaciones en Investigación y Gestión Cultural, Políticas Públicas en el Campo de la Cultura y Mercadotecnia Cultural, de la Red Universitaria, sede CUAAD, con efectos retroactivos al ciclo escolar 2011-A); número I/2011/291 (creación del Laboratorio de Gestión de Servicios de Alimentos CUCSINE, adscrito al Departamento de Ciencias Sociales, División de

---

<sup>1</sup> Los presentes "Acuerdos..." engloban las principales dictaminaciones de la sesión.

I/2011/292 (modificación del resolutivo tercero del dictamen número I/2006/290, de fecha 20 de Julio de 2006, mediante el cual se autoriza la creación del programa del Doctorado en Ciencias Económico Administrativas, con orientaciones en Estudios Regionales, en Economía Aplicada, en Administración de Negocios e Innovación Tecnológica, y en Políticas Públicas, sede CUCEA, a partir del ciclo escolar 2011“A”); número I/2011/293 (apertura del plan de estudios del programa de nivelación de la Licenciatura en Trabajo Social, en el sistema abierto, con el diseño curricular modular y bajo el sistema de créditos, CUValles, a partir de la aprobación del presente dictamen)<sup>2</sup>; número I/2011/294 (creación del plan de estudios de la carrera de Técnico Superior Universitario en Terapia Física, para operar en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, CUCS, a partir del ciclo escolar 2012 “A”); número I/2011/295 (modificación del resolutivo noveno del dictamen I/2003/415, relacionado con el programa del Curso Posbásico de Enfermería en Geronto-Geriatría, que se imparte en el CUCS, a partir del calendario escolar 2011 “B”); número I/2011/299 (creación del Instituto de Investigación en Cáncer en la Infancia y la Adolescencia, adscrito al Departamento de Clínicas de la Reproducción Humana, Crecimiento y Desarrollo Infantil, División de Disciplinas Clínicas del CUCS); número I/2011/300 (modificación del resolutivo segundo del dictamen número I/2006/054, de fecha 14 de Febrero de 2006, mediante el cual se aprueba modificación del programa de la Maestría en Comunicación, de la Red Universitaria, sede CUCSH, a partir del calendario escolar 2012-B); número I/2011/301 (apertura del programa de la Maestría en Terapia Familiar, de la Red Universitaria, CUCosta, mismo que actualmente se ofrece en el CUCS, a partir del ciclo escolar 2011-B); número I/2011/302 (apertura del programa del Curso Posbásico de Enfermería en Cuidados Intensivos, bajo el sistema de créditos, CUSur, a partir de la aprobación del presente dictamen); número I/2011/303 (apertura del programa del Curso Posbásico de Enfermería Pediátrica, bajo el sistema de créditos, CUSur, a partir de la aprobación del presente dictamen); número I/2011/310 (creación del Instituto de Investigación en Políticas Públicas y Gobierno, adscrito al Departamento de Políticas Públicas, División de Economía y Sociedad del CUCEA, a partir del 1º de Septiembre de 2011)<sup>3</sup>; número I/2011/337 (creación del Centro de Investigaciones Costeras, adscrito al Departamento de Ciencias Biológicas, División de Ciencias Biológicas y de la Salud del CUCosta, a partir de la aprobación del presente dictamen); número I/2011/338 (creación del Centro de Estudios Sociales y Regionales, adscrito al Departamento de Política y Sociedad, División de Estudios Jurídicos y Sociales del CUCiénega, a partir de la aprobación del presente dictamen); número I/2011/339 (supresión del programa de la Maestría en Ciencias Musicales, CUAAD, a partir del ciclo escolar 2012-A; y creación del programa de la Maestría en Etnomusicología, de la Red Universitaria, sede CUAAD, a partir del ciclo escolar

---

<sup>2</sup> A propuesta de los consejeros Roberto Castelán Rueda (directivo del CULagos), y Raúl Medina Centeno (Rector del CUCiénega), se aprobó corregir el Resultando Tercero del dictamen I/2011/293 de las Comisiones de Educación y Hacienda, para que donde dice “feminización de la población”, diga “feminización de la pobreza”.

<sup>3</sup> A propuesta del consejero Ángel Enrique Carrillo Picón (académico del CULagos), se aprobó corregir el primer párrafo del dictamen I/2011/310 de las Comisiones de Educación y Hacienda, para que donde dice “Centro Universitario de Ciencias de Ciencias”, diga “Centro Universitario de Ciencias”.

2012-A); número [I/2011/340](#) (creación del programa de la Maestría en Estudios de las Lenguas y Culturas Inglesas, de la Red Universitaria, sede CUCSH, a partir del ciclo escolar 2012-A); número [I/2011/342](#) (modificación del resolutivo tercero del dictamen número I/2007/090, de fecha 27 de Marzo de 2007, mediante el cual se aprueba la creación del programa del Doctorado Interinstitucional en Psicología, de la Red Universitaria, sede CUCS, el cual trabajará coordinadamente con la Universidad Autónoma de Aguascalientes, la Universidad de Colima, la Universidad de Guanajuato, y la Universidad Michoacana de "San Nicolás de Hidalgo", a partir del calendario 2007 "B"); número [I/2011/343](#) (creación del programa de la Maestría en Periodismo Digital, de la Red Universitaria, sede Sistema de Universidad Virtual, a partir de la aprobación del presente dictamen); número [I/2011/344](#) (creación del programa de la Maestría en Gestión de la Calidad y Seguridad en los Servicios de Salud, de la Red Universitaria, sede CUCS, a partir del ciclo escolar 2012-A)<sup>4</sup>; número [I/2011/345](#) (creación del plan de estudios de la Licenciatura en Administración de Negocios, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, para operar en el CUTonalá, a partir del ciclo escolar 2012 "A")<sup>5</sup>; número [I/2011/346](#) (creación del plan de estudios de la Licenciatura en Diseño de Artesanía, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, para operar en el CUTonalá, a partir del ciclo escolar 2012 "A")<sup>6</sup>; número [I/2011/347](#) (creación del plan de estudios de la Licenciatura en Historia del Arte, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, para operar en el CUTonalá, a partir del ciclo escolar 2012 "A"); número [I/2011/348](#) (creación del plan de estudios de Ingeniería en Ciencias Computacionales, en la modalidad escolarizada, para operar en el CUTonalá, a partir del ciclo escolar 2012 "A"); número [I/2011/349](#) (creación del plan de estudios de la Licenciatura en Estudios Liberales, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, para operar en el CUTonalá, a partir del ciclo escolar 2012 "A"); número [I/2011/350](#) (creación del plan de estudios de Ingeniería en Energía, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, para operar en el CUTonalá, a partir del ciclo escolar 2012 "A"); número [I/2011/351](#) (creación del plan de estudios de Ingeniería en Nanotecnología, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, para operar en el CUTonalá y en el CUValles, a partir del ciclo escolar 2012 "A"); número [I/2011/352](#) (creación del plan de estudios de la Licenciatura en Gerontología, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, para operar en el CUTonalá, a partir del ciclo escolar 2012 "A"), y número [I/2011/353](#) (creación del plan de estudios de la Licenciatura en Salud Pública, en la

---

<sup>4</sup> A propuesta de la consejera Patricia Lorelei Mendoza Roaf (directiva del CUCS), se aprobó corregir el resolutivo tercero del dictamen I/2011/344 de las Comisiones de Educación y Hacienda, para que donde dice "la Junta académica propondrá al Rector del Sistema de Universidad Virtual", diga "la Junta académica propondrá al Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud".

<sup>5</sup> En este punto, a sugerencia del consejero José Alberto Becerra Santiago (Rector del CUNorte), se aprobó una moción de orden para aprobar primero la creación del CUTonalá (dictamen I/2011/304 de las Comisiones de Educación, Hacienda y Normatividad), y enseguida continuar la aprobación de los dictámenes que crean los planes de estudio que se impartirán en dicho Centro Universitario (dictámenes 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352 y 353).

<sup>6</sup> A propuesta del Vicerrector Ejecutivo, Miguel Ángel Navarro Navarro, se aprobó corregir el resolutivo primero de los dictámenes 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352 y 353, de las Comisiones de Educación y Hacienda, que crean los nuevos planes de estudio a impartirse en el CUTonalá, suprimiendo en ellos la frase "y presencial enriquecida".

modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, para operar en el CUTonalá, a partir del ciclo escolar 2012 "A").

**III.** Dos de las COMISIONES CONJUNTAS DE EDUCACIÓN, HACIENDA Y NORMATIVIDAD:

- a)** Dictamen número I/2011/304: creación del Centro Universitario de Tonalá (CUTonalá), con sede en el municipio de Tonalá, Jalisco. El presente dictamen se aprobó en votación nominal, de conformidad con el artículo 27 fracción I, inciso a, de la *Ley Orgánica* universitaria, con 108 votos a favor, cero votos en contra, y cero abstenciones.

En este punto, el consejero Francisco Javier Díaz Aguirre (Representante General del Personal Administrativo) sugirió al CGU hacer un pronunciamiento dirigido a la Administración Pública Federal para llamar la atención sobre la urgencia de poder contar con recursos para apoyar el reconocimiento y crecimiento de las plantillas de trabajadores en la universidad. Al respecto, el Rector General dijo tomar nota de esta preocupación planteada por el SUTUdeG.

- b)** Dictamen número I/2011/341: creación del Centro de Instrumentación Transdisciplinaria y de Servicios (CITRANS), adscrito a la Coordinación General Académica de la UdeG. El presente dictamen se aprobó en votación nominal, de conformidad con el artículo 27 fracción I, inciso a, de la *Ley Orgánica* universitaria, con 119 votos a favor, cero votos en contra, y cero abstenciones.

En este punto, el consejero Roberto Castelán Rueda (directivo del CULagos), consideró importante incluir en alguno de los resolutivos del dictamen una referencia a la vinculación con las empresas de la iniciativa privada.

**IV.** Uno de las COMISIONES CONJUNTAS DE HACIENDA Y NORMATIVIDAD: dictamen número II/2011/296, extinción de la Coordinación de Producción Audiovisual y la Unidad de Cine, dependientes de la Secretaría de Vinculación y Difusión Cultural del CUAAD; así como creación de la Unidad de Cine que formará parte de la Subdirección de Producciones Universitarias, de la Operadora "Televisión Abierta", dependiente de la Secretaría de Vinculación y Desarrollo Empresarial del CUCEA. El presente dictamen se aprobó en votación nominal, de conformidad con el artículo 27 fracción I, inciso a, de la *Ley Orgánica* universitaria, con 119 votos a favor, cero votos en contra, y cero abstenciones.

**V.** Uno de la COMISIÓN DE HACIENDA: dictamen número II/2011/327, se autoriza la desincorporación de cuatro polígonos ubicados en el predio "Los Belenes", propiedad de la UdeG, en donación al H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, para la ampliación de la vialidad "Prolongación Avenida Los Laureles". El presente dictamen se aprobó de conformidad con el artículo 85 fracción II de la *Ley Orgánica*, y artículo 59 fracción III del *Estatuto General*, ambos ordenamientos de la UdeG.

- VI.** Cinco de la COMISIÓN DE CONDONACIONES Y BECAS: dictámenes de beca número V/2011/305 (modificación del resolutivo segundo del dictamen V/2010/353, de fecha 9 de Diciembre de 2010, mediante el cual se otorga beca-crédito complementaria a Evelia García Nava, con el objetivo de cursar los estudios de la Maestría en Ciencias de la Arquitectura, en el CUAAD, del 1º de Enero de 2011 al 31 de Julio de 2012); número V/2011/306 (modificación del resolutivo cuarto del dictamen V/2010/347, mediante el cual se otorga beca-crédito complementaria a Griselda López Barajas, para continuar estudios de Maestría en Gestión Directiva de Instituciones Educativas, en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente –ITESO–, del 1º de Enero de 2011 al 28 de Febrero de 2014); número V/2011/307 (modificación de los resolutivos segundo y cuarto del dictamen V/2010/345, de fecha 9 de Diciembre de 2010, mediante el cual se otorga beca-crédito complementaria a Norma Angélica Sánchez Badillo, con el objetivo de continuar estudios de Maestría en Desarrollo Humano en el ITESO, del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2011); número V/2011/308 (modificación de los resolutivos segundo y cuarto del dictamen V/2010/344, de fecha 9 de Diciembre de 2010, mediante el cual se otorga beca-crédito complementaria a Ana Catalina Alatorre Silva, con el objetivo de continuar estudios de Maestría en Desarrollo Humano en el ITESO, del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2011), y número V/2011/309 (modificación de los resolutivos primero y segundo del dictamen V/2010/366, de fecha 9 de Diciembre de 2010, mediante el cual se otorga beca-crédito completa a favor de Martha Ruth Rivas Guzmán, para cursar el Máster en Actividad Física y Salud, en la Universidad Europea de Madrid, España, del 8 de Enero de 2010 al 31 de Julio de 2011).
- VII.** Uno de la COMISIÓN DE RESPONSABILIDADES Y SANCIONES: dictamen número VI/2011/297, se resuelve que el C. (...), alumno de la Escuela Preparatoria No. 10 de la UdeG, es responsable de las infracciones previstas en las fracciones I, II, III y VIII del artículo 90 de la *Ley Orgánica* y en las fracciones III y IX, del artículo 205 del *Estatuto General*, ambos ordenamientos de esta Casa de Estudios, en virtud de las consideraciones vertidas en el dictamen de cuenta, por lo que se propone al pleno del CGU imponer sanción administrativa disciplinaria de suspensión en sus derechos como alumno por 5 meses, apercibiéndosele de que en caso de reincidencia, será sujeto a una sanción mayor. Esta sanción iniciará el 27 de Julio y terminará el 27 de Diciembre de 2011, sin afectar el derecho del alumno de inscribirse para cursar el ciclo escolar 2012 "A", que inicia el 1º de Febrero de 2012, aclarando que los meses se calcularán de 30 treinta días naturales, ordenándose notificar de manera personal al C. (...).

En este punto, el consejero Roberto Castelán Rueda, sugirió que en un futuro, cuando se dictaminen casos similares de acoso se omita el nombre de los estudiantes involucrados, dado que ésta es una sesión pública y se transmite a través de "Radio UdeG". Asimismo, sugirió hacer un programa de orientación sobre el tema del *bullying* dirigido a los estudiantes de la UdeG, especialmente para el Sistema de Educación Media Superior.

La consejera Victoria Enriqueta Zazueta Burgos (alumna del CUCSH) propuso que se brinde atención a cualquier miembro de la comunidad universitaria que eventualmente pueda ser víctima de acoso. Asimismo, la consejera Patricia Lorelei Mendoza Roaf (directiva del CUCS), sugirió que la Comisión de Responsabilidades considere brindar apoyo psicológico a los alumnos involucrados, tanto al acosador como a las afectadas, y que se haga un dictamen de la situación psicológica del alumno, supeditando la reincorporación del mismo a la Universidad, siempre y cuando esté bajo supervisión psicológica para que no vuelva a reincidir en su conducta.

El consejero Ricardo Villanueva Lomelí (académico del CUCSH), recomendó al personal directivo estar atentos a las conductas que desarrollan los estudiantes dentro de las escuelas, así como estar alerta ante hechos que puedan generar una problemática de acoso. Enfatizó que la Comisión de Responsabilidades y Sanciones actuó de manera responsable al elaborar este dictamen, y que su intención al presentarlo al Consejo es sentar un antecedente de sanción a las personas que cometen actos de acoso sexual en esta Casa de Estudios. Hizo un exhorto a los Consejos de Escuela y al Consejo del SEMS para que actúen ante hechos similares de manera expedita.

- VIII.** Uno de la COMISIÓN ELECTORAL: dictamen número VII/2011/328, declaratoria de válida y legal para la elección de consejeros académicos, alumnos y directivos al CGU, período 2011-2012, en virtud de haberse llevado a cabo de conformidad con la normatividad universitaria y las convocatorias correspondientes.

A continuación, en "Asuntos Varios", el CGU abordó los siguientes temas:

- 1. Seguridad en las escuelas.**- El consejero Marco Antonio Núñez Becerra (Representante General del Alumnado) informó que en días pasados la Preparatoria N° 2 denunció públicamente, a través de un desplegado, hechos cometidos por sujetos externos a la Universidad, quienes violentaron la seguridad de la comunidad de esta Escuela. Asimismo, comentó que la FEU ha detectado la intromisión de una organización estudiantil violenta, que recientemente agredió a varios universitarios en el CUCEA y en las instalaciones de la FEU. Hizo un llamado a las autoridades municipales y del Gobierno del Estado para que apoyen a reforzar la seguridad de los planteles. Añadió que ya han sido víctimas de esta violencia un profesor de la Preparatoria N° 2, alumnos de las preparatorias 2, 11 y de la Escuela Politécnica, así como miembros de la FEU. Por otro lado, hizo un reconocimiento al Secretario de Seguridad Pública estatal por el apoyo que éste brindó cuando ocurrieron las agresiones recientes. Asimismo, externó su agradecimiento al Ayuntamiento de Guadalajara por la ayuda prestada para reforzar la seguridad en la Preparatoria N° 2. También, hizo un exhorto a la comunidad universitaria y a la sociedad en general para denunciar la intromisión y los actos violentos que se cometen en las escuelas. Por otro lado, agradeció a las autoridades municipales y estatales, por la seguridad que brindaron recientemente en la realización del proceso electoral universitario.



En el mismo tema, el consejero Víctor Manuel Vázquez González (alumno del CUCSH) manifestó que él fue víctima en los hechos violentos ocurridos recientemente en las instalaciones de la FEU, junto con Luis Gerardo Navarro (alumno del CUCS). Reiteró la petición para que se garantice la seguridad en la UdeG en razón de que la violencia atenta contra la integridad de los universitarios y contra la autonomía universitaria. Expresó su solidaridad con la Preparatoria N° 2, y expresó que le gustaría que no volviera a repetirse esto porque podrían presentarse casos de mayor gravedad.

- 2. Afectaciones del huracán "Jova" en la costa sur de Jalisco.**- La consejera Mariana Morán Álvarez (alumna del CUCostaSur) manifestó que ella vive en la costa sur en una de las zonas afectadas por el huracán "Jova", así como muchos universitarios que estudian en el CUCostaSur, que proceden de los municipios de La Huerta y Cihuatlán, y particularmente del poblado de San Patricio "Melaque". Informó que dicho Centro ha recabado víveres para hacer despensas, y ha hecho labores de limpieza, así como organizado comedores para apoyar a sus estudiantes. También, mencionó que la FEU está promoviendo la campaña "Apoyo para la Costa Sur" mediante la cual se otorga ayuda a los alumnos y sus familias. Solicitó al Rector General y a la comunidad universitaria brindar auxilio para atender las necesidades más apremiantes de la población damnificada.

Sobre este tema, el Rector General hizo del conocimiento del CGU que la Coordinación General de Servicios a Universitarios coordina en estos momentos una campaña de acopio de recursos para enviarlos a la zona afectada. Hizo un exhorto a los rectores de los Centros Universitarios y directores de las preparatorias para que estimulen a sus comunidades a solidarizarse de una manera más cuantiosa, y a la vez dar mayor celeridad a esta campaña. En el mismo sentido, el consejero Marco Antonio Núñez Becerra reiteró el llamado para apoyar a los damnificados de la costa sur, en razón de que más de 220 mil personas se quedaron sin alimento y sin casa. Informó que la FEU y la Coordinación General de Servicios a Universitarios promueven la campaña "Muévete por la Costa", para recolectar víveres en la Universidad y entre la sociedad. Propuso hacer un pronunciamiento de solidaridad hacia la población afectada.

El consejero Jaime Agustín González Álvarez (académico del CUCS) informó al pleno del CGU, que los Hospitales Civiles de Guadalajara han decidido enviar sus Unidades Móviles de Servicio a la costa sur para brindar servicios de salud a las comunidades afectadas. Al respecto, el Rector General felicitó esta iniciativa y a su vez autorizó que a dichas Unidades Móviles se les permita estacionarse en las instalaciones de la Escuela Preparatoria Regional de Cihuatlán.

La consejera Ruth Padilla Muñoz (Directora General del SEMS) dio a conocer que hace dos semanas el Consejo Universitario del SEMS, con el apoyo de los directores de las escuelas, organizó una campaña de acopio de víveres para apoyar a los damnificados, enviando hasta la fecha nueve toneladas de ayuda.

El consejero Carlos Manuel Orozco Santillán (Rector del CUCostaSur) manifestó que las brigadas de "Evaluación de Daños Patrimoniales" están siendo encabezadas por especialistas de esta Casa de Estudios, adscritos a los departamentos de Ingenierías, así como de Zonas Costeras de este Centro Universitario. Mencionó que, asimismo, se brindó apoyo y asesoría a Protección Civil durante los trabajos previos al impacto del huracán "Jova", lo cual permitió evacuar con anticipación las instalaciones universitarias de Melaque, así como informar oportunamente a la población. Transmitió al CGU el agradecimiento que le han expresado los presidentes municipales de Autlán y de Cihuatlán, por la ayuda que dio la Universidad ante este evento.

El consejero Martín Vargas Magaña (Representante General del Personal Académico) señaló que el Sindicato que él representa ha realizado una campaña de acopio de víveres con el apoyo de sus delegaciones, y que en virtud de ello el próximo martes se enviarán tres toneladas de ayuda a las comunidades afectadas. También, manifestó que la asamblea del STAUdeG aprobó solicitar al Rector General le sea rebajado al personal académico, vía nómina y de forma voluntaria, el apoyo que cada trabajador académico decida aportar en dinero para que dicha ayuda sea enviada a la costa sur en una fecha próxima.

3. **"Palabras de agradecimiento"**.- La consejera Erika Marisol Ruiz Castillo (alumna del CUCEA) comentó que la Universidad forma parte esencial en la formación de los jóvenes, y que a veces representa la única oportunidad para forjar un futuro profesional. Expresó que para ella ha sido muy gratificante formar parte de este máximo órgano de gobierno.

En el penúltimo punto del orden del día, el Presidente del CGU hizo un resumen de las actividades que durante el período de sesiones 2010-2011 realizó este máximo órgano de gobierno. Informó que en este período se convocaron once sesiones de trabajo (cinco extraordinarias, una ordinaria y cinco solemnes) en las que se aprobaron un total de 151 dictámenes –incluyendo los que fueron aprobados en esta sesión. Dichos dictámenes procedieron de las Comisiones siguientes: 2 de Educación; 58 de Educación y Hacienda; 2 de Educación, Hacienda y Normatividad; 7 de Hacienda; 2 de Hacienda y Normatividad; 78 de Condonaciones y Becas; 1 de Responsabilidades y Sanciones, y 1 de Electoral.

Finalmente, una vez agotado el orden del día de la sesión, y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Consejo General Universitario, Marco Antonio Cortés Guardado clausuró los trabajos de la presente sesión extraordinaria, y con ella el período de trabajo 2010-2011, a las 15 horas con 15 minutos del viernes 28 de Octubre de 2011.